



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

– 7-07/PNLP-000033, relativa a medidas sobre vivienda protegida (*Calificación desfavorable*) 36.224

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

– 7-07/PNLC-000072, relativa a plan para fomentar los permisos de paternidad (*Rechazada*) 36.224

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

– 7-07/PNLP-000040, relativa a propuesta para una nueva ordenación de las urgencias hospitalarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.225

– 7-07/PNLP-000041, relativa a defensa del campo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.226

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

– 7-07/PNLC-000105, relativa a apoyo a Vitelcom (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.228

- 7-07/PNLC-000106, relativa a guardería para el barrio del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.228
- 7-07/PNLC-000107, relativa a Conservatorio Elemental de Música Eduardo Ocón, ubicado en la barriada mala-gueña de “El Palo” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.229
- 7-07/PNLC-000108, relativa a continuación del estudio y la puesta en valor de los restos romanos de la Plaza de las Monjas, de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.230
- 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES**
- 2.5.1 INTERPELACIONES**
- 7-07/I-000015, relativa a política general de acceso a la vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.230
- 7-07/I-000016, relativa a política general en defensa del campo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.231
- 7-07/I-000017, relativa a política general en materia de recursos hídricos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.231
- 2.7 PREGUNTAS**
- 2.7.1 PREGUNTAS ORALES**
- 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**
- 7-07/POP-000207, relativa a la situación de la empresa Delphi, de Puerto Real (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.232
- 7-07/POP-000220, relativa a valoración del retraso en la Oficina Judicial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.232
- 7-07/POP-000221, relativa a personal adscrito a los servicios de cuidados críticos y urgencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.232
- 7-07/POP-000222, relativa a incremento del número de menores infractores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.233
- 7-07/POP-000226, relativa a oferta y demanda de viviendas VPO (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.233
- 7-07/POP-000227, relativa a adaptación de los planes de ordenación urbana a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.233
- 7-07/POP-000228, relativa a actuaciones territoriales preferentes para el empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.234
- 7-07/POP-000229, relativa a plazos para la puesta en servicio de la alta velocidad ferroviaria en capitales andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.234
- 7-07/POP-000230, relativa a posición de la Consejería de Educación sobre la enseñanza de informática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.234
- 7-07/POP-000231, relativa a irregularidades en la auditoría a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.235
- 7-07/POP-000232, relativa a denuncia urbanística en el municipio de Atarfe (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.235
- 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**
- 7-07/POC-000215, relativa a programa de intervención en zonas con necesidades de transformación social en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.235
- 7-07/POC-000216, relativa a modificación del segundo convenio ejecutivo de colaboración con el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.236
- 7-07/POC-000217, relativa a la creación de departamento didáctico de economía en los institutos de Enseñanza Secundaria de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.237
- 7-07/POC-000218, relativa a previsiones del Gobierno para la tramitación y aprobación en el Parlamento de la Ley de Dependencia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.237
- 2.9 CONVOCATORIAS**
- 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO**
- 7-07/APP-000063, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de

- la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la oferta de plazas de guardería en Andalucía y medidas adoptadas por la Consejería para que beneficie al máximo de familias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.237
- 7-07/APP-000064, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de colapso y falta de medios materiales y personales que tiene la Justicia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.238
- 7-07/APP-000065, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de los recursos hídricos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.238
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**
- 7-07/APC-000230, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno relativas a la atención a los niños y niñas víctimas de la violencia de género familiar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.238
- 7-07/APC-000231, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar de la fuga de azufre producida, el sábado 14 de abril, en la refinería de la empresa CEPESA “Gibraltar-San Roque”, de San Roque (Cádiz), así como de las medidas implantadas para evitar la continua repetición de este tipo de sucesos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.238
- 7-07/APC-000232, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar y explicar las actuaciones de su Gobierno para el incremento de centros y plazas en la provincia de Jaén para servicios de atención social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.238
- 7-07/APC-000233, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, a fin de informar sobre el calendario de actuaciones políticas y legislativas, una vez aprobado el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, para la puesta en marcha del Pacto Local en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.239

3. INFORMACIÓN

3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- 7-07/ACME-000008, Modificación del calendario de la actividad parlamentaria prevista para el mes de mayo de 2007 36.240

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

- 7-07/AEA-000062, Constitución de mesa electoral en las elecciones a representantes de los funcionarios públicos del Parlamento de Andalucía (*Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2007*) 36.240

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

7-07/PNLP-000033, relativa a medidas sobre vivienda protegida

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación desfavorable

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007

Orden de publicación de 26 de abril de 2007

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-07/PNLC-000072, relativa a plan para fomentar los permisos de paternidad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 23 de abril de 2007

Orden de publicación de 26 de abril de 2007

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-07/PNLP-000040, relativa a propuesta para una nueva ordenación de las urgencias hospitalarias

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007

Orden de publicación de 26 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a propuesta para una nueva ordenación de las urgencias hospitalarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía se crean, en 1994, los Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias (SCCU), siguiendo las directrices del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE), donde las urgencias hospitalarias y las unidades de cuidados intensivos conforman un solo Servicio bajo la dirección del Jefe de Intensivos.

El creciente desarrollo que la Medicina de Urgencias está alcanzando en el mundo, con la creación de áreas de conocimiento específicas y eficiencia en la gestión de los servicios, junto a altas cotas de calidad en la atención prestada a los pacientes, hace que sean muchos los países que creen e incorporen la Especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias a la Cartera de Servicios de su Sistema de Salud.

En España, ante la falta de especialidad específica, el incesante aumento de la demanda y la creciente complejidad diagnóstico-terapéutica, así como la necesidad de aumentar la resolución de los Servicios de Urgencias, se crea, mediante el Real Decreto 866/2001, la categoría profesional de Médico de Urgencias Hospitalarias, con el fin de dar estabilidad laboral y visión de futuro en la Medicina de Urgencias a los profesionales, siendo incorporada por la mayoría de las Comunidades Autónomas del país a sus respectivos Servicios de Salud.

Sin embargo, en Andalucía se opta por la creación de la plaza diferenciada de Médico de Familia en SCCU, lo cual genera mu-

chas incógnitas sobre el desarrollo de la Medicina de Urgencias en nuestra Comunidad.

Tras más de 12 años del llamado “Modelo de Atención Urgente Andaluz”, es indudable que ha habido mejorías en la atención a los paciente; sin embargo, desde hace años estamos viendo como de nuevo la creciente demanda asistencial, sin la adecuada adaptación de las plantillas a la demanda, junto a una indefinición de las condiciones laborales específicas para este colectivo, está frustrando el desarrollo profesional en la Medicina de Urgencias de los facultativos, al tener que dedicar toda su actividad profesional a labores asistenciales, y convirtiendo de nuevo a los Servicios de Urgencias hospitalarios en un lugar con importante deficiencias.

Si a esto unimos que el propio PAUE, en su programa para el 2004-2008, define a las Urgencias como un lugar “penoso”, donde los profesionales deben estar “de forma transitoria” y se manifiesta en contra de la Especialidad de Urgencias y Emergencias, la falta de identificación con el actual modelo de Atención Urgente es total, toda vez que recientemente se ha tomado posesión de dichas plazas y la Especialidad de Urgencias y Emergencias está próxima a aprobarse por el Ministerio.

La reciente reordenación de la Atención Urgente en Andalucía levantó múltiples expectativas y esperanzas en los profesionales, ante la posibilidad de definir sus condiciones laborales, profesionales y organizativas, lo que hubiera permitido el desarrollo profesional en la Medicina de Urgencias a nivel andaluz, y aumentado el grado de participación y de implicación en la gestión de los servicios de urgencias. Pero ello no ha sido posible y se ha generado un malestar entre los facultativos de Urgencias, no tanto por lo recientemente acordado en Mesa Sectorial, como por la frustración de no verse reconocidos por la Administración en el ámbito profesional.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. Una revisión inmediata y profunda del modelo de reordenación de la Atención Urgente en Andalucía que contemple:

a) La incorporación de la categoría profesional de Médico de Urgencias Hospitalarias a la Carta de Servicios del Servicio Andaluz de Salud, como medida de reconocimiento a una actividad profesional específica y con visión de futuro en su desarrollo, y paso previo a la inclusión de la Especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias.

b) La creación de los Servicios de Urgencias como órganos autónomos e independientes de las unidades de cuidados intensivos, en igualdad de condiciones a otros servicios hospitalarios, en el que estén incluidos todas sus actuales áreas funcionales, como medida para facilitar una mayor implicación e identificación de los profesionales y una gestión más eficiente de éstos.

c) La apertura de una Mesa de Negociación con los agentes sociales, que defina las condiciones laborales de esta nueva categoría y modelo organizativo, que permita el desarrollo profesional a largo plazo de los facultativos en estos servicios, que defina las plantillas con estándares explícitos y la participación de los profesionales en cada centro.

d) La elaboración de un plan específico de prevención de riesgos laborales, dadas las especiales características del servicio que se presta.

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/PNLP-000041, relativa a defensa del campo andaluz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo
previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a defensa del campo andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La economía de la Comunidad Autónoma andaluza está construida, fundamentalmente, sobre los sectores primarios y terciarios. Tradicionalmente, Andalucía ha vivido del campo, del turismo y la construcción. En esas actividades se han empleado la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de nuestra tierra.

Sin embargo, la agricultura y la ganadería a lo largo del siglo XX ha sufrido una reconversión salvaje, y en la actualidad atraviesa un momento de crisis, causada por la falta de atención y reconocimiento por parte del Gobierno.

La población andaluza, al igual que la mundial, tiene importantes retos con los que se va a enfrentar en este siglo XXI, y que,

de una u otra manera, la agricultura contribuye a afrontarlos con éxito. En este sentido, es de justicia destacar los servicios y beneficios que aporta este sector a la sociedad.

En Andalucía, la agricultura, la ganadería y la silvicultura suponen, hoy por hoy, uno de los grandes pilares sobre los que se asienta nuestra economía, tanto por su aportación al PIB andaluz, como por su valor estratégico tangible e intangible. A pesar de todo esto, el campo andaluz tiene la espada de Damocles sobre su cabeza.

Estructuralmente, la agricultura y la ganadería de Andalucía en su conjunto ha adolecido del apoyo y del esfuerzo de las Administraciones, en las cantidades necesarias, para poder superar los enormes desfases que siempre han sufrido con respecto a otras Comunidades más desarrolladas y, por tanto, más competitivas, y con otros sectores productivos.

Es indudable que algo se ha hecho. La industria agroalimentaria andaluza está dando pasos muy firmes para conseguir aumentar el escaso valor añadido actual de nuestros productos. La agricultura sostenible se está desarrollando en nuestra tierra como en ningún otro lugar, demostrando que tenemos los mejores empresarios y los mejores agricultores, que saben unir el esfuerzo con la imaginación y el riesgo. Las cooperativas se han convertido en verdaderos instrumentos al servicio del agricultor, aunque en estos momentos es necesario reconvertir su filosofía ajustándola a fórmulas jurídicas que permitan dar mayor valor añadido. Pero a pesar de estas circunstancias, a la vista está que la convergencia real con otros territorios del Estado y de la Unión Europea, a este ritmo de crecimiento, seguirá siendo una quimera inalcanzable.

El resultado es desalentador. La falta de rentabilidad, en general, de las labores agropecuarias, la escasa modernización y la insuficiente mejora de la calidad de vida en el mundo rural andaluz, han generado en las nuevas generaciones un gran desinterés por el campo, lo que provoca una total falta de garantía en el imprescindible relevo generacional.

Por si no fuera suficiente, en los tres últimos años se han acumulado una cantidad de circunstancias coyunturales altamente negativas, tanto de orden político y económico, como naturales, que está agravando la crisis de estos sectores hasta límites difícilmente soportables.

Todo esto hace que el campo andaluz siga perdiendo población activa a un ritmo altamente preocupante. Según datos del sector, durante el último año abandonaron la agricultura y la ganadería en Andalucía más de 20.000 personas, con el consiguiente abandono masivo de explotaciones. Las organizaciones agrarias coinciden a la hora de reclamar medidas urgentes para incentivar el relevo generacional, que se encuentra seriamente amenazado. Y esto sucede por la actuación del Gobierno andaluz y nacional que se limitan a parchear con los fondos que llegan desde Bruselas sin un programa integrado y global dirigido a colocar nuestro sector agrario a la cabeza de Europa.

Mientras tanto, desde la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, en vez de afrontar con valentía y decisión esta difícil situación, adoptando medidas eficaces y comprometidas, sólo se dedican a defender unos resultados económicos que no son más que un puro “maquillaje” de la situación agraria y una simple manipulación de los datos.

Por todas estas razones, podemos afirmar sin miedo a equívocos que, hoy, el campo andaluz está seriamente amenazado de muerte. Y no podemos olvidar que el sector agrario es un auténtico sector estratégico para la sociedad andaluza. Estamos corriendo el enorme riesgo de que nuestros agricultores desaparezcan y dejen de dar a la ciudadanía esos enormes servicios y beneficios, no siempre reconocidos, y desde luego, nunca suficientemente remunerados.

A pesar de todo, la Consejería de Agricultura y por extensión todo el Consejo de Gobierno llevan demasiado tiempo ignorando esta delicadísima situación.

Ante esta terrible situación, la Junta de Andalucía no puede permanecer más tiempo impasible. Está en juego la estructura económica de nuestra Comunidad Autónoma y el futuro de millones de andaluces.

Es imprescindible un giro en la política del Gobierno de la Junta de Andalucía, un decidido cambio de rumbo. Ya no valen las posturas continuistas desarrolladas hasta ahora. El Presupuesto de la Consejería de Agricultura y Pesca tiene que dar un salto cualitativo y cuantitativo. La Consejería de Agricultura debe ser mucho más que un simple órgano tramitador y pagador de las ayudas europeas. Su presupuesto no puede ser cada vez más exiguo, no puede ser el que menos crece del conjunto de las Consejerías, no puede ser que cada ejercicio presupuestario participe en menor proporción del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, del 3'30% del total en el 2005, al 2'88% en el 2006, y el 2'81% en este año 2007.

Hace falta un verdadero compromiso del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con el campo andaluz. Un compromiso integral y que traslade, transversalmente, a todas las Consejerías implicadas las decisiones necesarias para salvar al mundo rural andaluz, para darle viabilidad y futuro a la agricultura, a la silvicultura y a la ganadería de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1º. Asumir el compromiso de aumentar el Presupuesto de la Consejería de Agricultura y Pesca hasta el 6 % del conjunto del presupuesto andaluz.

2º. Adoptar las medidas necesarias para paliar los efectos negativos de la meteorología sobre los cultivos y la ganadería, incremen-

tando los recursos hídricos, mejorando la gestión y potenciando la modernización de los sistemas de regadíos, apoyando a los regantes individualmente y no solo a las comunidades de regantes.

3º. Crear un “fondo de catástrofes naturales” con el fin de agilizar las medidas a adoptar en cada caso y de coordinar las ayudas públicas con los sistemas de seguros.

4º. Garantizar el nivel de renta actual de los agricultores andaluces ante las próximas reformas de las OCM de Frutas y Hortalizas y del Vino.

5º. Elaborar un “mapa andaluz de aprovechamiento en agricultura intensiva de la tierra”, dotándolo de todos los recursos necesarios para la máxima viabilidad y rentabilidad, teniendo en cuenta, para la prioridad de ubicación, a las zonas perjudicadas por abandonos de cultivos afectados por las reformas de sus respectivas OCM.

6º. Elaborar un “plan de restauración de caminos rurales” que ponga fin a la intransitable red actual de vías agrícolas.

7º. Aprobar un “programa de renovación y ampliación de las explotaciones agrarias” que las dote de mayor dimensión económica y capacidad competitiva.

8º. Implantar una “red de apoyo a la industria agroalimentaria” que potencie su desarrollo y crecimiento.

9º. Crear un “Instituto de los precios y la calidad de los alimentos” que luche contra las alzas desmedidas y la competencia desleal que sufren los productos andaluces.

10º. Crear un programa específico de I+D+i en la industria agroalimentaria, con dotación presupuestaria propia y compatible con los fondos europeos destinados a estos objetivos.

11º. Adoptar las medidas necesarias para establecer una red de cebaderos y mataderos industriales en nuestra Comunidad Autónoma, que doten de autonomía total a los ganaderos y abaraten los precios de los desplazamientos.

12º. Reforzar el sistema de vigilancia de la Sanidad Animal en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, en especial en las zonas de mayor riesgo para las enfermedades de la “Lengua Azul” y la “Gripe Aviar” y en las importaciones de terceros países.

13º. Tomar las medidas presupuestarias pertinentes para dotar de los medios técnicos y de personal necesarios a las Oficinas Comarcales Agrarias, OCA, para reconvertirlas en auténticas delegaciones agrarias, con capacidad en todas las áreas administrativas, para que sirvan con la máxima eficacia posible al agricultor y al ganadero.

14º. Aprobar un programa formativo, específico y permanente, de capacitación técnica en las actividades agropecuarias que complete la oferta educativa en el mundo rural, con garantías de inserción laboral.

15º. Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso a los servicios públicos, y el nivel de la calidad de vida en general, para todos los andaluces y andaluzas que viven en el medio rural.

16º. Adoptar todas las medidas necesarias para lanzar un potente programa del fomento de los cultivos energéticos.

17º. Incorporar beneficios al sector agrario como compensación por su aportación al cumplimiento del protocolo de Kyoto.

18º. Preparar un verdadero plan para potenciar la contratación en origen de inmigrantes para labores de recolección, ayudando a su selección y facilitando las condiciones para su alojamiento en nuestros municipios.

19º. Adaptar la obsoleta ley de cooperativas a la realidad empresarial de hoy en día.

20º. Considerar la biotecnología como una posible salida para aumentar la competitividad de las explotaciones en un mundo cada día más global.

21º. Elaborar un Proyecto de Ley de Desarrollo Sostenible Andaluz, que integre fondos propios y comunitarios, con el objetivo de revitalizar el territorio rural de la Comunidad Autónoma, y conseguir un sector agrario y ganadero rentable y competitivo como principal instrumento para acabar con el éxodo rural, la erosión, la desertificación, los incendios forestales y la pérdida de biodiversidad.

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Vitelcom ha sido hasta ahora una de las más importantes del Parque Tecnológico de Andalucía, de cuyo total ha llegado a facturar hasta un 40 por ciento, y es la única empresa española de diseño y fabricación con tecnología propia. Después de que la multinacional Telefónica, empresa que representa el 90% de los encargos de Vitelcom, dejara de hacer pedidos para los mercados latinoamericano y africano, la dirección de la empresa ha presentado, el pasado 1 de marzo, el expediente de extinción de los 400 puestos de trabajo cualificados de Vitelcom.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a asumir la empresa Vitelcom mediante los procedimientos establecidos en Derecho, a fin de asegurar su relanzamiento, el mantenimiento de su plantilla y su posterior privatización, una vez saneada la misma.

Parlamento de Andalucía, 16 de abril de 2007.

La Portavoz del G.P. Andalucista,
María Pilar González Modino.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-07/PNLC-000105, relativa a apoyo a Vitelcom

*Presentada por el G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo a Vitelcom.

7-07/PNLC-000106, relativa a guardería para el barrio del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a guardería para el barrio del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio del Guadalquivir es una zona de Córdoba especialmente desfavorecida, con una población en torno a las 14.000 personas, con una tasa de paro del 60 al 70%. Por tanto la prioridad del barrio se centra en mejorar las condiciones de acceso al mercado de trabajo.

Dentro de las condiciones que pueden mejorar el acceso al mercado de trabajo está sin duda la existencia de guarderías infantiles para los niños de 0 a 3 años, ya que facilitan a las mujeres, con hijos pequeños, la incorporación al mundo laboral, sin embargo, no existe ni una sola plaza de guardería en el mismo.

Esta necesidad que tiene el barrio de guarderías infantiles ha sido reivindicada en numerosas ocasiones por la asociación de vecinos, junto con otras demandas también muy importantes como son la ampliación de los programas de diversificación y de garantía social en los centros educativos donde acuden los jóvenes de estas zonas, dado el alto índice de absentismo y fracaso escolar, así como la intensificación de los programas de integración social y la mejora de las cuantías de las ayudas familiares que poco han variado en los últimos años. También y en relación con la Educación, es importante dotar al barrio de algún instituto de Bachillerato, ya que en la actualidad los jóvenes del barrio tienen que salir del mismo para cursar dichos estudios.

Es decir de todo lo expuesto se deduce que el barrio del Guadalquivir es una zona de Córdoba que necesita una especial atención por parte de todas las Administraciones, y una coordinación eficaz entre todas ellas, para ir avanzando en la solución de los distintos problemas a los que tienen que hacer frente, en el día a día, los vecinos del mencionado barrio cordobés.

El Grupo Popular en el Parlamento andaluz no quiere permanecer indiferente ante la situación de este barrio cordobés y quiere contribuir a lograr la atención de las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía para solucionar así las reivindicaciones de los vecinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Poner en funcionamiento, de manera inmediata, una guardería infantil para niños de 0 a 3 años en el barrio del Guadalquivir, con un número de plazas suficiente para cubrir las necesidades de dicha zona de la ciudad de Córdoba.

Parlamento de Andalucía, 17 de abril de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/PNLC-000107, relativa a Conservatorio Elemental de Música Eduardo Ocón, ubicado en la barriada malagueña de "El Palo"

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007

Orden de publicación de 26 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Conservatorio Elemental de Música Eduardo Ocón, ubicado en la barriada malagueña de "El Palo".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Conservatorio Elemental de Música Eduardo Ocón, localizado en la barriada malagueña de El Palo, atiende una importante demanda de población de Málaga, así como de las localidades de Cala del Moral, Rincón de la Victoria, Torre del Mar, e incluso Nerja y Vélez-Málaga. El importante número de alumnos que alberga este centro requiere que se imparta el Grado Medio en sus enseñanzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elevar a Grado Medio las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio Elemental de Música Eduardo Ocón, en la barriada "El Palo" de Málaga, a partir del curso 2007-2008, procediéndose a dotar de todos los medios humanos y materiales que sean necesarios.

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2007.

La Portavoz del G.P. Andalucista,
María Pilar González Modino.

7-07/PNLC-000108, relativa a continuación del estudio y la puesta en valor de los restos romanos de la Plaza de las Monjas, de Huelva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007

Orden de publicación de 26 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a continuación del estudio y la puesta en valor de los restos romanos de la Plaza de las Monjas, de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las recientes obras de remodelación llevadas a cabo en la céntrica Plaza de las Monjas, de Huelva —en la zona arqueológica A-4 según la delimitación patrimonial empleada en el PGOU—, los técnicos arqueólogos encargados de la vigilancia de obras pertinente detectaron y registraron, en el mes de febrero del presente año, la existencia de numerosos restos arqueológicos de procedencia romana en dicha plaza, entre los que cabe destacar la existencia de un muro, perteneciente a un edificio público romano del siglo I d.C. con un altar romano en su interior. Pese a la importancia de los hallazgos llevados a cabo en dicha plaza, las obras de remodelación han continuado su curso, con la excepción de un cambio en el trazado del cableado para no afectar directamente al resto de muro romano, y los restos patrimoniales han sido protegidos con una capa de geotextil y tapados con hormigón, con la excusa de la Semana Santa y del obstáculo que suponen las obra para los ‘pasos’ y el tránsito de las personas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Que se reinicien los trabajos de investigación de los restos arqueológicos a fin de delimitar la estructura arquitectónica

romana hasta donde permita el actual trazado de la plaza, y analizar la estratigrafía y los posibles restos arqueológicos anteriores a época romana.

2. Desarrollar un programa de puesta en valor de dichos restos patrimoniales, a fin de permitir sacar a la luz y mostrar el patrimonio histórico onubense para el disfrute de la ciudadanía y para promover el atractivo cultural y turístico del centro de Huelva.

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

7-07/I-000015, relativa a política general de acceso a la vivienda

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007

Orden de publicación de 26 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general de acceso a la vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando prácticamente pueden darse por consumadas más de las dos terceras partes de la presente legislatura, el acceso a una vivienda digna sigue siendo un problema de difícil solución para la mayoría de andaluces y andaluzas.

La subida de precios continúa imparable; la oferta en alquiler sigue sin ser atractiva, y la construcción de vivienda protegida es claramente insuficiente. Paradójicamente, mientras tanto, se sigue asistiendo al planeamiento de numerosas operaciones especulativas y a una actividad desenfrenada del sector de la construcción. Al mismo tiempo, la cantidad de viviendas vacías en Andalucía sigue siendo alarmante, sin que el Gobierno andaluz

haya puesto en marcha ninguna medida efectiva para ponerlas en uso útil para el interés social.

Las tímidas medidas legislativas puestas en marcha en esta legislatura no han servido para incrementar significativamente el número de viviendas y puede decirse sin lugar a dudas que la situación ha variado muy escasamente desde el año 2004 hasta la actualidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas piensa poner en marcha el Consejo de Gobierno, en materia de política de vivienda, para garantizar y facilitar el acceso de los andaluces/zas a una vivienda digna?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-07/I-000016, relativa a política general en defensa del campo andaluz

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en defensa del campo andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los pilares sobre los que tradicionalmente se ha basado la economía andaluza ha sido y es el campo, a través de su agricultura y ganadería.

Ambos, a lo largo del siglo XX han sufrido reconversiones salvajes que los ha mantenido en crisis permanente ante la falta de atención y reconocimiento por parte de la Administración.

Tal situación, la falta de rentabilidad de las labores agropecuarias, la escasa modernización y la insuficiente mejora de la calidad de vida en el mundo rural andaluz, han generado en las nuevas generaciones un gran desinterés por el campo con lo que ello supone de falta de garantía en el imprescindible relevo generacional.

El campo andaluz sigue perdiendo población activa a un ritmo altamente preocupante. Más de 20.000 personas, según datos del sector, abandonaron la agricultura y la ganadería en Andalucía, produciéndose un abandono masivo de explotaciones.

Tal situación requiere no de parcheos con los fondos que llegan desde Bruselas sino de un giro claro en la política agrícola, ganadera y rural en Andalucía, pasando la Administración andaluza de ser un órgano tramitador y pagador de las ayudas europeas, a plantear una política propia en defensa del campo andaluz de carácter integral y propia para garantizar la viabilidad del sector y el futuro de cientos de miles de andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué nuevas medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno en defensa del campo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/I-000017, relativa a política general en materia de recursos hídricos

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de recursos hídricos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La insuficiencia andaluza en materia de recursos hídricos ha constituido siempre un problema real para garantizar las necesidades de agua para la población y para las actividades con fuerte incidencia en la economía andaluza.

Ha constituido una reivindicación histórica el garantizar con medios propios por un lado, y con la solidaridad de otros territorios, la suficiencia del recurso agua para la población, la agricultura, el turismo y la industria.

Reivindicaciones que han consistido en infraestructuras hidráulicas de regulación, de transvases internos y externos, interconexión de sistemas, saneamientos y depuración, moder-

nización de las redes de distribución para incidir en el ahorro, que han sido abandonadas sin razón convincente, sólo basada en el cambio en la Administración del Estado.

La realidad es que actuaciones determinantes para garantizar la suficiencia de los recursos han sido suspendidas, aplazadas o simplemente derogadas en función de compromisos políticos ajenos a Andalucía y justificados desde la implantación de la denominada “nueva cultura del agua”.

Han transcurrido varios años y los resultados son elocuentes al no haberse obtenido más recursos, más capacidad de agua embalsada, más conexión entre sistemas, lo que constata el abandono de una política propia de agua que dé solución a las demandas y problemas estructurales que tiene Andalucía en ésta materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de agua para dar solución a los déficits y carencias en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-07/POP-000207, relativa a la situación de la empresa Delphi, de Puerto Real (Cádiz)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación de la empresa Delphi, de Puerto Real (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que ha emprendido el Consejo de Gobierno en relación a la situación de la empresa Delphi, de Puerto Real (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-07/POP-000220, relativa a valoración del retraso en la Oficina Judicial

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a valoración del retraso en la Oficina Judicial.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Justicia y Administración Pública la denuncia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre la lentitud de la Justicia en Andalucía en general, y de la Oficina Judicial en particular?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

7-07/POP-000221, relativa a personal adscrito a los servicios de cuidados críticos y urgencias

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a personal adscrito a los servicios de cuidados críticos y urgencias.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Salud el “Estudio de las condiciones de trabajo, retribuciones y carrera profesional de los médicos en España”, presentado por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), que pone en evidencia que los profesionales sanitarios andaluces son los peor pagados de España?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

7-07/POP-000222, relativa a incremento del número de menores infractores en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna y Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna y Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incremento del número de menores infractores en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno y qué medidas va a adoptar ante el hecho de que Andalucía sea la Comunidad Autónoma con mayor número de menores infractores?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna y
María Begoña Chacón Gutiérrez.

7-07/POP-000226, relativa a oferta y demanda de viviendas VPO

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a oferta y demanda de viviendas VPO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la vista del número de viviendas de protección oficial construidas en los últimos años y las miles de familias andaluzas que concurren a los sorteos de adjudicación de las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Considera la Consejería de Obras Públicas y Transportes ajustada la oferta de viviendas de protección oficial a las necesidades reales, y si no cree necesario constituir un registro andaluz de demandantes?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
Jorge Ramos Aznar.

7-07/POP-000227, relativa a adaptación de los planes de ordenación urbana a la Ley de Ordenación Urbánica de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a adaptación de los planes de ordenación urbana a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transcurrido el plazo previsto, sólo el 6% de los planes generales de ordenación municipal se han adaptado a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo explica la Consejería de Obras Públicas y Transportes tal hecho, y qué medidas está llevando a cabo para cumplir la legislación urbanística?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar y
Luis Martín Luna.

7-07/POP-000228, relativa a actuaciones territoriales preferentes para el empleo en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones territoriales preferentes para el empleo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha transcurridos dos años de la aprobación por el Consejo de Administración del Servicio

Andaluz de Empleo de las Actuaciones Territoriales Preferentes para el Empleo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

7-07/POP-000229, relativa a plazos para la puesta en servicio de la alta velocidad ferroviaria en capitales andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plazos para la puesta en servicio de la alta velocidad ferroviaria en capitales andaluzas.

PREGUNTA

¿En qué plazos considera el Consejo de Gobierno la puesta en servicio de la alta velocidad ferroviaria a las capitales andaluzas previsto en el PEIT 2005/2020 y para cuándo la conexión entre las capitales andaluzas entre sí?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
Jorge Ramos Aznar.

7-07/POP-000230, relativa a posición de la Consejería de Educación sobre la enseñanza de informática

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a posición de la Consejería de Educación sobre la enseñanza de informática.

PREGUNTA

¿Cómo es que el Consejo de Gobierno no ha resuelto la problemática de la enseñanza de informática en Andalucía hasta el extremo que los interesados se hayan tenido que dirigir en queja al Defensor del Pueblo Andaluz?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano y
Santiago Pérez López.

7-07/POP-000231, relativa a irregularidades en la auditoría a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a irregularidades en la auditoría a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La auditoría realizada por ERNST & YOUNG a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales ha detectado irregularidades significativas en saldos a cobrar y pagar, así como de otras partidas por transferencia de los presupuestos de la Comunidad Autónoma en 2005.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué justificación cabe ante ello?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-07/POP-000232, relativa a denuncia urbanística en el municipio de Atarfe (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a denuncia urbanística en el municipio de Atarfe (Granada).

PREGUNTA

¿Había adoptado la Consejería de Obras Públicas y Transportes algún tipo de medida preventiva antes de la denuncia urbanística contra el alcalde de Atarfe por la construcción residencial en terrenos calificados para equipamientos?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo y
Carlos Rojas García.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-07/POC-000215, relativa a programa de intervención en zonas con necesidades de transformación social en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programa de intervención en zonas con necesidades de transformación social en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al amparo del programa de intervención en zonas con necesidades de transformación social y desde su puesta en marcha por esa Consejería, por parte de diversos ayuntamientos de la provincia de Cádiz se han realizado solicitudes y se han concedido cantidades para los proyectos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué cantidades han solicitado los diversos ayuntamientos de la provincia de Cádiz y para qué proyectos específicos?

¿Qué cantidades se han concedido a cada Ayuntamiento para cada uno de los proyectos solicitados?

¿Qué valoración hace esa Consejería del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-07/POC-000216, relativa a modificación del segundo convenio ejecutivo de colaboración con el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo

previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a modificación del segundo convenio ejecutivo de colaboración con el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de diciembre de 2006, esa Consejería firmó, con el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), una modificación del segundo convenio ejecutivo de colaboración en el que se incluían nuevas obras y se modificaban algunas de las contempladas en el original.

Especialmente, en lo que respecta a la inclusión de nuevas obras, sorprende el recurso a la figura del convenio, cuando desde esa Consejería se había anunciado que, desde su creación, las inversiones en infraestructuras educativas serían asumidas por el llamado "Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos" (ISE).

En el texto de la modificación citada sorprende también lo siguiente:

Se modifican las anualidades de pago por parte de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento, apareciendo 2007 con financiación de cero euros (0 €).

Los pagos de devolución por la Junta de Andalucía de las cantidades adelantadas por el Ayuntamiento se describen como subvención cuando las inversiones realizadas son competencia de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se plantea el ISE continuar actuando en materia de inversiones en infraestructuras educativas por la vía de convenios con los ayuntamientos en los que éstos se ven obligados a adelantar la financiación?

¿Cuál es la razón por la que en 2007 los pagos han sido de cero euros (0 €)?

¿Cómo justifica esa Consejería la descripción como subvención de lo que no son más que pagos o devoluciones de la deuda contraída por la Junta de Andalucía con los ayuntamientos que han adelantado la financiación de inversiones competencia de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-07/POC-000217, relativa a la creación de departamento didáctico de economía en los institutos de Enseñanza Secundaria de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la creación de departamento didáctico de economía en los institutos de Enseñanza Secundaria de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué previsiones maneja esa Consejería en relación con la creación del departamento didáctico de economía en los institutos de Enseñanza Secundaria de Andalucía?

En el ámbito de los futuros planes de estudio de la Enseñanza Secundaria en Andalucía, ¿qué papel reserva esa Consejería a las materias relacionadas con la Economía, en general, y Organización de Empresas?

Parlamento de Andalucía, 17 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-07/POC-000218, relativa a previsiones del Gobierno para la tramitación y aprobación en el Parlamento de la Ley de Dependencia de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a previsiones del Gobierno para la tramitación y aprobación en el Parlamento de la Ley de Dependencia de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras reiterados debates que se han producido en el Parlamento, sobre la necesidad de que antes de que se acabe la presente legislatura se pueda aprobar la Ley Andaluza de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas con Dependencia, y no quedando clara la intención del Gobierno, por cuanto se producen opiniones diferentes de los diferentes miembros del mismo que han hablado sobre este asunto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el calendario previsto por el Gobierno para la presentación en el Parlamento de dicho proyecto de ley, para que pueda ser debatido y aprobado antes de que finalice la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-07/APP-000063, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de la oferta de plazas de guardería en Andalucía y medidas adoptadas por la Consejería para que beneficie al máximo de familias andaluzas

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

7-07/APP-000064, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de colapso y falta de medios materiales y personales que tiene la Justicia en Andalucía

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

7-07/APP-000065, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de los recursos hídricos en Andalucía

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-07/APC-000230, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno relativas a la atención a los niños y niñas víctimas de la violencia de género familiar

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

7-07/APC-000231, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar de la fuga de azufre producida, el sábado 14 de abril, en la refinería de la empresa CEPSA "Gibraltar-San Roque", de San Roque (Cádiz), así como de las medidas implantadas para evitar la continua repetición de este tipo de sucesos

*Presentada por el G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

7-07/APC-000232, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar y explicar las actuaciones de su Gobierno para el incremento de centros y plazas en la provincia de Jaén para servicios de atención social

*Presentada por el G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de acuerdo con el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social para informar y explicar las actuaciones de su Gobierno para el incremento de centros y plazas en la provincia de Jaén para servicios de atención social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la Ley de Dependencia ya en vigor, que en su aplicación debe suponer un avance en las prestaciones sociales de gran magnitud en este país, con un crecimiento progresivo de los casos de violencia de género y el infrenable envejecimiento de la población, la provincia de Jaén se encuentra con datos que no le

favorecen para nada. Según el informe del Instituto de Estadística de Andalucía, publicado recientemente, Jaén es la provincia andaluza con menos plazas en centros de atención social, y además con una considerable diferencia respecto al resto de ciudades.

Según los últimos datos analizados que corresponden al año 2005, eran 58.336 las plazas de atención social que existían en la provincia. La inmensa mayoría de ellas (52.821) dedicadas al colectivo de los jóvenes, mientras que el resto se reparte entre las personas con discapacidad, los mayores, la primera infancia y las mujeres.

Jaén dispone de sólo 972 plazas para atender a personas con algún tipo de discapacidad, para los mayores existen 1.755 plazas, para la primera infancia 2.737, y destinadas a las mujeres 51, la cifra más baja de toda la Comunidad, sólo por delante de Huelva que dispone de dos plazas menos que Jaén, y frente a datos como las 65 plazas de Almería o las 73 de Granada.

Pero este no es el principal problema, la cuestión es que, según se desprende de dicho informe, el dinero público que está destinado a servicios sociales, no se está destinando a crear más centros y más plazas.

En el año 2005, en la provincia de Jaén se gestionaron sólo 16.243.352 euros para servicios sociales comunitarios. Pero lo destacado es la escasez de atención de las administraciones autonómica y estatal, porque quienes más esfuerzo hicieron para destinar fondos a las políticas sociales fueron los ayuntamientos, que en total aportaron 11.556.792 euros. La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía destinó a Jaén solo 2.778.078 euros y el Ministerio de Asuntos Sociales 1.908.482 euros.

Por todo ello, se solicita la

COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Para que informe y explique las actuaciones de su Gobierno para el incremento de centros y plazas en la provincia de Jaén para servicios de atención social.

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-07/APC-000233, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Informar sobre el calendario de actuaciones políticas y legislativas, una vez aprobado el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía para la puesta en marcha del Pacto Local en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de abril de 2007
Orden de publicación de 26 de abril de 2007*

3. INFORMACIÓN

3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

7-07/ACME-000008, *Modificación del calendario de la actividad parlamentaria prevista para el mes de mayo de 2007*

Sesiones de la Mesa del Parlamento y la Junta de Portavoces de 25 de abril de 2007

Orden de publicación de 2 de mayo de 2007

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 25 de abril de 2007, han acordado que las sesiones de las Comisiones previstas para los días de la semana comprendida entre el 21 y el 27 de mayo de 2007 pasen a celebrarse en la semana inmediatamente anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

7-07/AEA-000062, *Constitución de mesa electoral en las elecciones a representantes de los funcionarios públicos del Parlamento de Andalucía*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2007

Orden de publicación de 10 de mayo de 2007

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El pasado día 16 de abril de 2007, tuvo entrada en el Registro del Parlamento de Andalucía escrito de comunicación de la promoción de elecciones a Órganos de Representación de los Funcionarios Públicos del Parlamento de Andalucía.

Las normas reguladoras del proceso electoral prevén la constitución de mesa electoral y posibilitan a la Administración a nombrar un representante ante la citada mesa.

En su virtud, la Mesa del Parlamento de Andalucía en su sesión del día 8 de mayo de 2007,

HA ACORDADO

Primero.

Que el proceso electoral para la elección de miembros del Consejo de Personal del Parlamento de Andalucía se registrará por lo dispuesto en la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Segundo.

Designar como miembros de la mesa electoral que se constituya para la elección de miembros del Consejo de Personal del Parlamento de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25.2 de la Ley de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo, y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, a los siguientes funcionarios:

TITULARES

Presidenta: Dña. Rosa Oliva López.

Vocal: D. Manuel Castizo Gómez.

Secretario: D. Jesus María Palomo Sena.

SUPLENTES:

Presidenta: Dña. Isabel Hernández-Lissen Bonilla.

Vocal: Dña. Pilar Muñoz Sánchez.

Secretario: D. José Antonio González Seco.

Tercero.

Designar, de acuerdo con el artículo 26.4 último párrafo de la Ley de Órganos de Representación, como representante de la Administración ante la mesa electoral que se constituya, a D. José Miguel Valverde Cuevas y como suplente a D. Manuel Borreguero Ruiz.